

UE DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Nº: BL-L4E/24/BH/01

Nosotros,

HMD Global Oy

Bertel Jungin aukio 9, 02600 Espoo, Finlandia

declaramos bajo nuestra exclusiva responsabilidad que el producto:

Modelo: **BL-L4E**

Descripción: Batería portátil recargable de ion de litio

El producto arriba especificado cumple las siguientes normas:

CEM	EN 55024:2010+A1:2015 EN 55032:2015+A1:2020
------------	--

El producto especificado arriba cumple la siguiente legislación de armonización de la Unión:

Reglamento de baterías de la UE 2023/1542:

El producto arriba especificado cumple los requisitos vigentes a partir del 18 de febrero de 2024 y del 18 de agosto de 2024 del Reglamento (UE) 2023/1542 relativo a las baterías y a los residuos de baterías, por el que se modifica la Directiva 2008/98/CE y el Reglamento (UE) 2019/1020 y se deroga la Directiva 2006/66/CE.

Directiva 2011/65/UE (RoHS)

El producto especificado anteriormente cumple con la Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, sobre la restricción del uso de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos.

Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)

El producto especificado anteriormente cumple con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias y Mezclas Químicas (REACH).

Lugar de emisión: Pekín

Fecha de emisión: 2024-07-23

Autorización de producto de HMD Global Oy,



Firma:

Nombre: Tom Sun

Posición: Gerente de Producto